

CONSIDERANDO

*Que el **COLEGIO NACIONAL "EMILIO ESTRADA GARMONA"** del recinto Eloy Alfaro, ubicado en la Parroquia Rosa Zárate del cantón Quinindé en la provincia de Esmeraldas, cumple su **DECIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;*

Que es obligación del Congreso Nacional, como Primer Poder del Estado, reconocer los méritos de las instituciones, que contribuyen al progreso de los pueblos, facilitando a sus educandos, su incorporación al desarrollo social y económico del país;

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a las autoridades, personal docente, estudiantes y padres de familia del **COLEGIO NACIONAL "EMILIO ESTRADA GARMONA"** del Recinto Eloy Alfaro, en la Parroquia Rosa Zárate del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, al conmemorar su **XV ANIVERSARIO** de creación.*

*El Honorable **FREDY CRUZ CAMACHO**, Diputado por la provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en la sesión solemne que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL